ACTA No. 4145.020.14.36.017	FECHA:	08/marzo/2023
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	12:00 md
OBJETIVO: Realizar reunión de concertación del Entorno Comunitario y Acciones de Promoción de la Salud con el fin de impactar indicadores de salud en los territorios	LUGAR: Subsecretaria Salud Publica	

ASISTENTES: Doris Tejeda-Subsecretaria PPPS; Sandra Morales-referente Enfoque Diferencial; Olga Lucia Cuellar-referente ETV-Salud Ambiental; Johnny Narváez-referente Salud Ambiental-Entornos; Nancy Giraldo-contratista Entornos para la Vida; Rocio Rojas-contratista Salud Publica equipo Adultez; Luz Mirley Solís- contratista Salud Publica equipo Adultez (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Necesidades de alineación APS-Salud Publica-Salud Ambiental
2. Informe APS 2022
3. Compromisos

.

DESARROLLO:

1. Necesidades de alineación APS-Salud Publica-Salud Ambiental

 La Dra Doris Tejeda Subsecretaria de Promoción y Prevención dio la bienvenida a los asistentes y presentó la necesidad de alineación de las acciones de Salud Publica y Salud Ambiental a la estrategia de APS.

 La Dra Doris Tejeda planteo que la estrategia contempla tres componentes integrados e interdependientes: la acción intersectorial / transectorial por la salud, la participación social, comunitaria y ciudadana, y los servicios de salud además de desarrollarse a través de tres pilares fundamentales: (1) mejorar el acceso y la utilización de los servicios de salud, (2) sostener con los recursos adecuados la oferta de servicios, (3) adaptarse a las necesidades y aspiraciones de la población.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Dra Tejada informó que desde el Ministerio existe preocupación por el cumplimiento de las metas de intervenciones colectivas como lo indico la Ministra en los antecedentes de la Resolución 295/2023 “

Que igualmente, en los últimos años ha observado esta Cartera Ministerial, un comportamiento negativo en indicadores trazadores de salud pública tales como la tasa de incidencia y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad infantil, mortalidad prematura por cáncer de mama y cérvix, entre otros eventos que son altamente prevenibles desde el fortalecimiento de las actividades de promoción y prevención con una perspectiva individual y colectiva.

Que en el marco del monitoreo a la implementación de intervenciones colectivas y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones en el componente de Salud Pública se han identificado dificultades en los territorios tales como, el inicio tardío de las intervenciones colectivas, la baja cobertura poblacional y duración inferior a 6 meses, así como la atomización de actividades.

”

Que, en virtud de lo señalado, es necesario fortalecer el proceso de implementación de la estrategia de atención primaria en salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas y por entornos, para lo cual se requiere modificar los artículos 3, 8, 11, 14, 16 y 18, de la Resolución 518 de 2015, en cuanto a los procesos de gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales departamentales, distritales, municipales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones a tener en cuenta para la ejecución de la intervenciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

Por lo anterior se debe alinear acciones al interior de la Secretaria para la ejecución de las acciones colectivas e iniciar la alineación de los equipos a la Estrategia APS.

La Subsecretaria informa que se preparó un informe de los eventos en salud de mayor impacto en Cali a fin de orientar las intervenciones colectivas y de los equipos funcionales; se desarrolló un plan choque para impactar los riesgos de: Bajo peso al nacer, cáncer, intento de suicidio, desnutrición y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad materna, sífilis congénita y violencia.

La subsecretaria presentó los riesgos y el volumen de casos presentados en el 2023:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

EVENTO	N
BAJO PESO AL NACER	632
CÁNCER DE MAMA	873
CÁNCER DE CERVIX	359
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	106
INTENTO DE SUICIDIO EN MENORES DE 18 AÑOS	718
SUICIDIO EN MENORES DE 18 AÑOS	6
DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS	521
MORTALIDAD POR DESNUTRICIÓN EN MENORES DE 5 AÑOS	4
MORBILIDAD MATERNA EXTREMA	1588
MORTALIDAD MATERNA	5
SÍFILIS CONGÉNITA	40
SÍFILIS GESTACIONAL	458
VIOLENCIA SEXUAL EN MENORES DE 18 AÑOS	1820
TOTAL	**7130**
VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	9039
VIH / SIDA / MORTALIDAD POR SIDA	1458

5310

- 31% SUBSIDIADO
- 69% CONTRIBUTIVO

En ese orden de ideas existen 7.130 personas y sus grupos familiares que deben ser abordados por la institucionalidad de manera integral y articulada para mitigar el riesgo en salud.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Los territorios donde se presentaron los eventos de salud fueron identificados por comunas y localidades; lo que orienta las intervenciones de los actores en salud:

EVENTO	LOCALIDAD																					
	ESE LADERA							ESE NORTE					ESE CENTRO					ESE ORIENTE				ESE SUR ORIENTE
	1	3	17	18	19	20	22	2	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	21	16
BAJO PESO AL NACER	10	9	28	45	25	12	7	23	12	11	39	19	9	13	25	19	9	53	63	62	45	30
CÁNCER DE MAMA Y CUELLO	28	54	118	47	67	29	19	72	63	52	73	43	82	27	70	70	28	58	65	44	38	56
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	10	5	4	3	10	6		5	3	2	7	2	4	5	4	3	1	9	3	11	3	8
MORTALIDAD MATERNA EXTREMA	17	32	85	44	67	21	11	56	43	29	93	42	49	43	53	52	31	95	98	114	85	71
SÍFILIS CONGÉNITA		3	1	6	3	1		1	1			1	1	5	2	2	2	3	5	2	4	3
SÍFILIS GESTACIONAL	13	17	3	15	12	21	1	10	9	4	31	21	13	21	14	11	14	51	67	47	50	31
INTENTO DE SUICIDIO	28	15	46	33	29	14	6	33	16	23	56	26	37	12	30	28	19	35	38	46	27	26
ACOSO SEXUAL	7	6	8	17	9	6	1	5	7	7	25	14	11	2	7	11	11	25	20	19	14	14
ACTOS SEXUALES CON USO DE LA FUERZA	12	5	11	28	12	18		10	9	7	29	7	22	5	7	23	35	80	61	51	39	23
VIOLACIÓN	11	1	2	21	5	14		2	3	2	15	8	3	7	3	3	9	15	18	13	14	20

EVENTO	LOCALIDAD																				
	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	81	900	97	99	TOTAL	
BAJO PESO AL NACER	3	6		4	1				1	1				5			5	47		641	
CÁNCER DE MAMA Y CUELLO	6	7		9		1			3	1	2		1	4		2	7	196		1442	
CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS	1	1		3										1				10	1	125	
MORTALIDAD MATERNA EXTREMA	1	10		8		1	1		1		1			5	3	12	7	341		1622	
SÍFILIS CONGÉNITA														1				4		51	
SÍFILIS GESTACIONAL				1	1									2			1	52		533	
INTENTO DE SUICIDIO		5		4							1		1	2			2	75		713	
ACOSO SEXUAL	1	1	1	3					1					4	1	1	2	63		324	
ACTOS SEXUALES CON USO DE LA FUERZA	1	2	2	7				1						4		3	4	85		603	
VIOLACIÓN		1	1	5										2			4	38		240	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Es relevante que los diferentes equipos funcionales y proyectos construyan una estrategia integrada para intervenir los riesgos identificados.



2. Informe APS 2022

La jefe Sandra Morales-referente de Enfoque Diferencial compartió el informe de eventos de salud donde se identifican riesgos por comunas



La jefe Sandra solicito a todos los participantes revisar la ley 1438/20211 donde se adopta la Estrategia de Atención Primaria en Salud, la resolución 295/2023 por medio de la cual se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 15 y 18 de la Resolución 518 de 2015 y que son elementos básicos para la planeación de intervenciones colectivas

Que a través de la Ley 1438 de 2011 se adoptó la Estrategia de Atención Primaria en Salud para permitir la coordinación intersectorial que permite la atención integral e integrada, desde la salud pública, la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento, la rehabilitación del paciente en todos los niveles de complejidad a fin de garantizar un mayor nivel de bienestar en los usuarios, sin perjuicio de las competencias legales de cada uno de los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

.

La Dra Sandra Morales también informó que de acuerdo la resolución 295/2023 la Secretaria de Salud contratará con las Eses las intervenciones colectivas (PIC)

Artículo 4. Modificar el artículo 14 de la Resolución 518 de 2015, el cual quedará así:

*"**Artículo 14: Contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal**. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad en materia de contratación estatal, cuando a ello haya lugar, de conformidad con la siguiente priorización:*

14.1. *La entidad territorial contratará con las Empresas Sociales del Estado e IPS indígenas ubicadas en el territorio siempre y cuando tengan la capacidad técnica y operativa.*

14.2. *Cuando las instituciones prestadoras de servicios de salud públicas ubicadas en el territorio no estén en capacidad de ejecutar algunas acciones del PIC, la entidad territorial podrá contratarlas con Empresas Sociales del Estado de municipios vecinos o con aquellas que por su ubicación geográfica estén en mejor capacidad de garantizar el acceso de la población a dichas intervenciones.*

Es por ello que considerando los eventos identificados como Riesgo en salud se adelantó un plan choque y una contratación con las Eses.

El comité de entorno comunitario debe conocer el contexto de estas decisiones y articular sus acciones al interior de los grupos funcionales para aportar desde su misionalidad al logro de los objetivos del PIC.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La jefe Sandra Morales compartió vía Whatsapp el informe de riesgos en salud de la población: víctima del conflicto armado, migrante, en condición de discapacidad, adultos mayores de 60 años.

Riesgos de salud en población víctima del conflicto:

Enfermedad de interés en salud pública	2021	%	2022	%
Accidente ofídico	196	1,7	2	0,0
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	0	0,0	271	4,5
Bajo peso al nacer	73	0,6	73	1,2
Cáncer de la mama y cuello uterino	67	0,6	92	1,5
Cáncer en menores de 18 años	7	0,1	10	0,2
Chikungunya	0	0,0	1	0,0
Consumo de sustancias psicoactivas inyectadas	0	0,0	0	0,0
Defectos congénitos	4	0,0	8	0,1
Dengue	346	3,0	196	3,3
Dengue grave	7	0,1	4	0,1
Desnutrición aguda en menores de 5 años	21	0,2	13	0,2
Enfermedad diarreica aguda por rotavirus	0	0,0	1	0,0
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	22	0,2	29	0,5
Enfermedades huérfanas - raras	58	0,5	94	1,6
Esi - Irag (vigilancia centinela)	2	0,0	12	0,2
Evento adverso seguido a la vacunación	1	0,0	0	0,0
Exposición a flúor	0	0,0	0	0,0
Fiebre tifoidea y paratifoidea	1	0,0	1	0,0
Hepatitis a	1	0,0	10	0,2
Hepatitis b, c y coinfección hepatitis b y delta	13	0,1	16	0,3
IAD - Infecciones asociadas a dispositivos - Individual	25	0,2	22	0,4
Infección respiratoria aguda grave Irag inusitada	0	0,0	69	1,2
Infecciones de sitio quirúrgico asociadas a procedimiento médico quirúrgico	10	0,1	17	0,3
Intento de suicidio	79	0,7	154	2,6
Intoxicaciones	65	0,6	92	1,5
Leishmaniasis cutánea	0	0,0	3	0,1
Leishmaniasis mucosa	0	0,0	1	0,0
Lepra	1	0,0	5	0,1
Leptospirosis	4	0,0	22	0,4
Lesiones de causa externa	0	0,0	8	0,1
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)	1	0,0	0	0,0
Malaria	0	0,0	1	0,0
Meningitis bacteriana y enfermedad meningocócica	2	0,0	1	0,0
Morbilidad materna extrema	123	1,1	156	2,6
Mortalidad materna - datos básicos	45	0,4	3	0,1
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	0	0,0	46	0,8
Mortalidad por dengue	1	0,0	0	0,0
Parálisis flácida aguda (menores de 15 años)	0	0,0	18	0,3
Parotiditis	13	0,1	0	0,0
Sífilis congénita	0	0,0	0	0,0
Sífilis gestacional	53	0,5	71	1,2
Sífilis en población general	0	0,0	6	0,1
Tos ferina	0	0,0	0	0,0
Tuberculosis	0	0,0	107	1,8
Tuberculosis farmacorresistente	97	0,9	0	0,0
Varicela individual	24	0,2	81	1,4
Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar	717	6,3	1443	24,2
Vigilancia integrada de rabia humana	0	0,0	0	0,0
Vih/sida/mortalidad por sida	98	0,9	174	2,9
Viruela símica (monkeypox)	0	0,0	33	0,6
Virus nuevo	9212	80,9	2592	43,5
Zika	0	0,0	0	0,0
Total general	11389	100,0	5958	100

Palabras: 8.424 | Español (Colombia)

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Riesgo de Salud en población Migrante:

Enfermedad de interés en salud pública	2021	%	2022	%
Accidente ofídico	0	0	0	0,0
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	95	2,4	162	3,7
Bajo peso al nacer	57	1,4	61	1,4
Cáncer de la mama y cuello uterino	20	0,5	49	1,1
Cáncer en menores de 18 años	4	0,1	14	0,3
Chikungunya	0	0,0	0	0,0
Defectos congénitos	9	0,2	6	0,1
Dengue	104	2,6	51	1,2
Dengue grave	0	0,0	0	0,0
Desnutrición aguda en menores de 5 años	12	0,3	17	0,4
Endometritis puerperal	0	0,0	0	0,0
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	7	0,2	22	0,5
Enfermedades huérfanas - raras	13	0,3	26	0,6
Esi - Irag (vigilancia centinela)	2	0,0	7	0,2
Evento adverso seguido a la vacunación	0	0,0	1	0,0
Exposición a flúor	1	0,0	0	0,0
Fiebre tifoidea y paratifoidea	0	0,0	0	0,0
Hepatitis a	1	0,0	8	0,2
Hepatitis b, c y coinfección hepatitis b y delta	4	0,1	14	0,3
Iaas - infecciones asociadas a dispositivos - individual	20	0,5	16	0,4
Infección respiratoria aguda grave IRAG inusitada	0	0,0	85	2,0
Infecciones de sitio quirúrgico asociadas a procedimiento médico quirúrgico	7	0,2	13	0,3
Intento de suicidio	23	0,6	61	1,4
Intoxicaciones	18	0,4	25	0,6
Leishmaniasis cutánea	0	0,0	0	0,0
Leptospirosis	1	0,0	10	0,2
Lesiones de causa externa	6	0,1	14	0,3
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)	0	0,0	1	0,0
Malaria	0	0,0	0	0,0
Meningitis bacteriana y enfermedad meningocócica	1	0,0	0	0,0
Morbilidad materna extrema	54	1,3	64	1,5
Mortalidad materna - datos básicos	1	0,0	2	0,0
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	33	0,8	42	1,0
Parotiditis	1	0,0	2	0,0
Sífilis congénita	0	0,0	1	0,0
Sífilis gestacional	84	2,1	86	2,0
Sífilis en población general	1	0,0	4	0,1
Tos ferina	0	0,0	0	0,0
Tuberculosis	32	0,8	68	1,6
Varicela individual	8	0,2	40	0,9
Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar	292	7,3	549	12,6
Vigilancia integrada de muertes en menores de cinco años por infección respiratoria aguda, enfermedad diarreica aguda y/o desnutrición	0	0,0	0	0,0
Vigilancia integrada de rabia humana	109	2,7	206	4,7
Vih/sida/mortalidad por sida	0	0,0	0	0,0
Virus nuevo	3005	74,7	2580	59,4
Viruela símica (monkeypox)	0	0,0	34	0,8
Zika	0	0,0	0	0,0
Total general	4025	100,0	4341	100,0

Fuente: SIVIGILA Cali_2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Riesgo de salud en población con discapacidad

Enfermedad de interés en salud pública	2021	%	2022	%
Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia	60	2,2	72	5,2
Bajo peso al nacer	1	0,0	0	0,0
Cáncer de la mama y cuello uterino	31	1,1	24	1,7
Cáncer en menores de 18 años	1	0,0	1	0,1
Consumo de sustancias psicoactivas inyectadas	0	0,0	0	0,0
Defectos congénitos	1	0,0	0	0,0
Dengue	48	1,8	27	2,0
Dengue grave	1	0,0	1	0,1
Desnutrición aguda en menores de 5 años	1	0,0	2	0,1
Enfermedad transmitida por alimentos o agua (eta)	3	0,1	9	0,7
Enfermedades huérfanas - raras	99	3,7	124	9,0
Esi - Irag (vigilancia centinela)	2	0,1	15	1,1
Evento adverso seguido a la vacunación	0	0,0	0	0,0
Exposición a flúor	0	0,0	0	0,0
Fiebre tifoidea y paratifoidea	0	0,0	0	0,0
Hepatitis a	0	0,0	0	0,0
Hepatitis b, c y coinfección hepatitis b y delta	2	0,1	5	0,4
Iaas - infecciones asociadas a dispositivos - individual	31	1,1	14	1,0
Infección respiratoria aguda grave IRAG inusitada	1	0,0	93	6,8
Infecciones de sitio quirúrgico asociadas	3	0,1	4	0,3
Intento de suicidio	15	0,6	17	1,2
Intoxicaciones	9	0,3	13	0,9
Lepra	1	0,0	0	0,0
Leptospirosis	1	0,0	1	0,1
Lesiones de causa externa	0	0,0	2	0,1
Lesiones por artefactos explosivos (pólvora y minas antipersonal)	0	0,0	1	0,1
Malaria	0	0,0	5	0,4
Meningitis bacteriana y enfermedad meningocócica	0	0,0	3	0,2
Morbilidad materna extrema	4	0,1	2	0,1
Mortalidad materna - datos básicos	1	0,0	0	0,0
Mortalidad perinatal y neonatal tardía	0	0,0	0	0,0
Tuberculosis	0	0,0	0	0,0
Parotiditis	2	0,1	0	0,0
Sífilis gestacional	1	0,0	1	0,1
Tuberculosis	28	1,0	38	2,8
Varicela individual	2	0,1	4	0,3
Vigilancia en salud pública de la violencia de género e intrafamiliar	85	3,1	124	9,0
Vigilancia integrada de muertes en menores de cinco años	0	0,0	0	0,0
Vigilancia integrada de rabia humana	0	0,0	0	0,0
Vih/sida/mortalidad por sida	9	0,3	23	1,7
Virus nuevo	2266	83,6	744	54,2
Viruela símica (monkeypox)	0	0,0	4	0,3
Zika	0	0,0	0	0,0
Total general	2709	100,0	1373	100,0

Fuente: SIVIGILA Cali_2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Riesgos en salud en población mayor de 60 años

Comportamientos inusuales de los eventos de interés en salud pública en la población adulta mayor con ten

EISP	Esperado	Observado	Relación O/E	Poisson
VIH/SIDA/MORTALIDAD POR SIDA	108	129	1,2	0,01
VIGILANCIA INTEGRADA DE RABIA HUMANA	414	503	1,2	0,00
TUBERCULOSIS	139	341	2,4	0,00
MENINGITIS BACTERIANA Y ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA	6	13	2,3	0,01
MALARIA	2	2	1,3	0,27
LESIONES DE CAUSA EXTERNA	3	4	1,4	0,15
LEPTOSPIROSIS	8	26	3,3	0,00
INTOXICACIONES	54	69	1,3	0,01
INTENTO DE SUICIDIO	45	71	1,6	0,00
INFECCIONES DE SITIO QUIRÚRGICO	43	87	2,0	0,00
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA GRAVE IRAG INUSITADA	291	1025	3,5	0,00
HEPATITIS B, C Y COINFECCIÓN HEPATITIS B Y DELTA	54	66	1,2	0,01
ENFERMEDADES HUERFANAS - RARAS	204	282	1,4	0,00
ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS O AGUA (ETA)	38	65	1,7	0,00
CÁNCER DE LA MAMA Y CUELLO UTERINO	406	572	1,4	0,00
AGRESIONES POR ANIMALES- TRANSMISORES DE RABIA	633	876	1,4	0,00

Fuente: SIVIGILA Cali_2022

Área del gráfico Comportami

La jefe Sandra Morales solicita a todos los participantes del comité de entorno comunitario revisar la información suministrada versus los proyectos y productos que desde cada grupo funcional se tienen en curso y elaborar propuestas para alinear intervenciones colectivas en los territorios tendiente a atender los riesgos en salud identificados.

La trabajadora Social Olga Lucia Cuellar como parte del equipo de Salud Ambiental informa que desde el grupo de entornos se ha realizado un informe de riesgos de salud por comunas, generando una priorización de territorios de alta vulnerabilidad en salud ambiental. Por lo tanto solicita un espacio para socializar la información de este informe que considera de gran ayuda en la definición de las acciones del entorno comunitario.

El Ingeniero Jonny Narváez referente de Entornos para la vida informa que puede presentar en una hora el informe que sugiere la Trabajadora Social Olga Lucia Cuellar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La Trabajadora Social Rocio Rojas Cifuentes sugiere que en la reunión del 15 de Marzo se realice la presentación del informe de Entornos priorizados y se socialice las estadísticas de eventos de salud realizado por el equipo de salud pública. Sugiere que los participantes del comité traigan definidos los productos de cada proyecto que aportan al entorno comunitario.

Se concluye que la intervención a construir desde el comité de entorno comunitario debe ser más que la suma de partes y que requiere el compromiso de lectura de los participantes sobre los documentos sugeridos por la jefe Sandra Morales.

3. Compromisos
 - Compartir información de eventos de salud por comunas
 - Definir comunas a intervenir por parte de cada grupo funcional
 - Revisar proyectos por equipo y las actividades que se plantean para el entorno comunitario
 - Presentar informe de eventos
 - Presentar informe de entornos priorizados

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Compartir información de eventos de salud por comunas	Dra Sandra Morales	08/mar/2023
Elaborar propuesta de comunas a intervenir por parte de cada grupo funcional previa revisión de los proyectos	Participantes del comite	15/mar/2023
Socializar informe por eventos de salud	Pendiente	15/mar/2023
Socializar informe de entornos priorizados	Ing Johny Narvaez	15/mar/2023

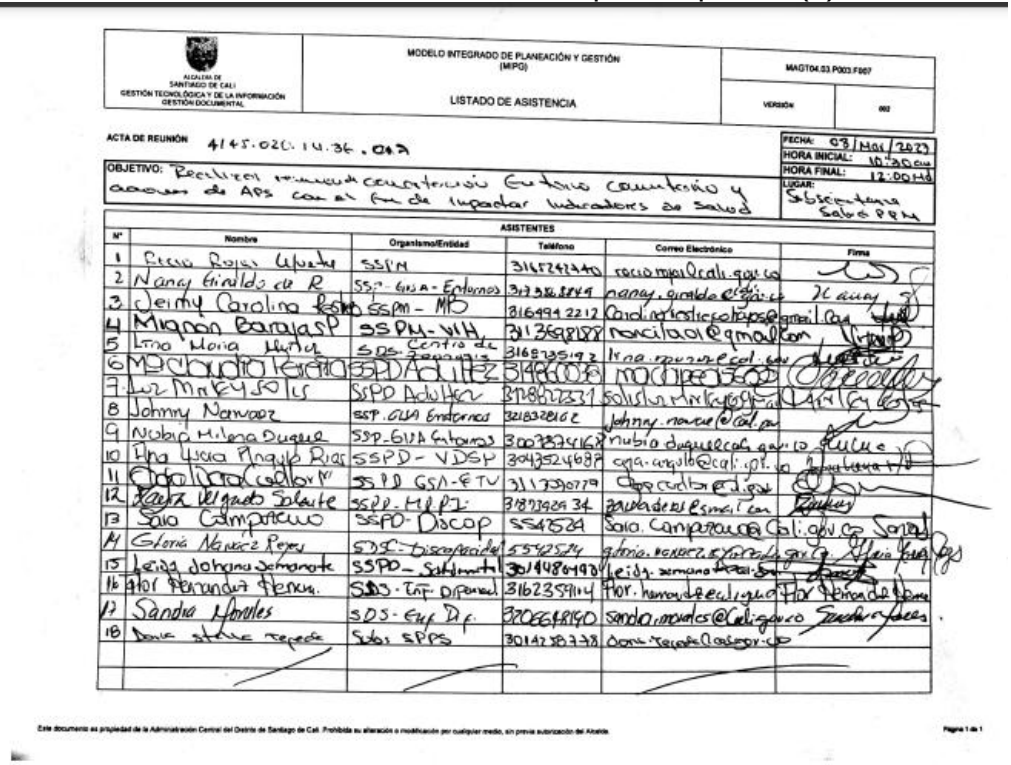
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

Doris Stella Tejeda
Subsecretaria Promoción, Prevención y Producción Social de la salud

Rocio Rojas
Contratista Secretaria Salud Publica Municipal

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio.



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

LISTADO DE ASISTENCIA

MAGT04.03.P003.F007 | VERSIÓN 002

ACTA DE REUNIÓN 4145.020.14.36.047

FECHA: 03/MAY/2023
HORA INICIAL: 10:30 am
HORA FINAL: 12:00 M
LUGAR: Subsecretaria Salud PPM

OBJETIVO: Realizar reunión de caracterización Entorno comunitario y acceso de APS con el fin de impactar indicadores de salud

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Rocio Rojas Ubate	SSPM	3165729240	rocio.rojas@cali.gov.co	
2	Nancy Giraldo R	SSPM - Gestión - Entornos	3173368849	nancy.giraldo@cali.gov.co	
3	Jeimy Carolina Rojas	SSPM - MD	3164992212	Carolinarojas1@gmail.com	
4	Mirian Barajas P	SSPM - VIH	3135981887	narcitaoi@gmail.com	
5	Lina Maria Muñoz	Spa. Centro de Zapatoca	3165735193	lina.munoz@cali.gov.co	
6	[illegible]	SSPD Adultez	3164[illegible]	[illegible]	
7	Luz Mary Solis	SSPD Adultez	3178622331	Solislu Mary@gmail.com	
8	Johnny Narvaez	SSP. GUA Entornos	3218328162	Johnny.narvaez@cali.gov	
9	Nubia Milena Duque	SSP-GUA Entornos	3003874162	nubia.duque@cali.gov.co	
10	Ana Yaira Angulo Rios	SSPD - VDSP	3043524687	ana.angulo@cali.gov.co	
11	[illegible]	SSPD GSA-FTV	3117390779	[illegible]	
12	Karen Delgado Salazar	SSPD - MIPL	3187392934	karendelgadosalazar@gmail.com	
13	Sara Campaluna	SSPD - Discap	5542524	sara.campaluna@cali.gov.co	
14	Gloria Nayeth Reyes	SDS - Discapacidad	5542524	gloria.reyes@cali.gov.co	
15	Leidy Johana Zamorano	SSPD - Salud mental	3014860198	leidy.zamorano@cali.gov.co	
16	Flor Fernandez Herrera	SSPD - Trab. Diferencial	3162359114	flor.herrera@cali.gov.co	
17	Sandra Morales	SDS - Enf. Dif.	3206618190	sandra.morales@cali.gov.co	
18	Dana Stevie Tejeda	Subs SPPS	3014258278	dana.tejeda@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Elaboró: Rocio Rojas Cifuentes – Contratista Salud Publica
Revisó: Cielo del Pilar Sopo – Medica Adultez y Vejez

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.